

opusdei.org

Discriminación y persecución religiosa

El Papa Francisco dedica el primer mensaje de oración del 2022 a rezar contra la discriminación y la persecución religiosa. Recuerda que la libertad religiosa no se limita a la libertad de culto, sino que está vinculada a la fraternidad.

07/01/2022

¿Cómo puede ser que actualmente muchas minorías religiosas sufran

discriminaciones o persecuciones?
¿Cómo permitimos en esta sociedad tan civilizada que haya personas que sean perseguidas simplemente por profesar públicamente su fe? No solo es inaceptable, es inhumano, es una locura.

La libertad religiosa no se limita a la libertad de culto, es decir a que puedan tener un culto el día prescrito por sus libros sagrados, sino que nos hace valorar al otro en su diferencia y reconocer en él a un verdadero hermano.

Como seres humanos tenemos tantas cosas en común que podemos convivir acogiendo las diferencias con la alegría de ser hermanos. Y que una pequeña diferencia, o una sustancial diferencia como es la religiosa, no opaque la gran unidad de ser hermanos. Elijamos el camino de la fraternidad. Porque o somos hermanos, o perdemos todos.

Recemos para que las personas que sufren discriminación y que sufren persecución religiosa encuentren en las sociedades en las que viven el reconocimiento y la dignidad que proviene de ser hermanos y hermanas.

Intenciones mensuales anteriores.

Las intenciones son confiadas mensualmente a la Red Mundial de Oración del Papa con el objetivo de difundir y concienciar sobre la imperiosa necesidad de orar y actuar por ellas.

pdf | Documento generado automáticamente desde <https://dev.opusdei.org/es-pa/article/papa-francisco-libertad-religiosa-intencion-mensual/> (07/08/2025)